

POLÉMICA

Torreciudad: las ofensas de Francisco al Opus Dei en la disputa con el obispo

ECCLESIA

07_09_2026



**Stefano
Chiappalone**



Un clima cargado de tensión entre el obispo de Barbastro, monseñor Ángel Pérez Pueyo, y el Opus Dei ha precedido a la 47.ª edición de la Romería de las Vírgenes de Ribagorza y Sobrarbe, una peregrinación anual con decenas de estatuas marianas que

ha tenido lugar el sábado 6 de septiembre en Torreciudad. En esta localidad aragonesa se erige una iglesia destinada a ser reconocida como santuario, consagrada en 1975 y promovida por san Josemaría Escrivá —natural de Barbastro—, aunque la devoción mariana es mucho más antigua. La venerada imagen de madera de Nuestra Señora de los Ángeles data del siglo XI y se conservaba en una pequeña capilla (*ermita*) a unas pocas decenas de metros del edificio actual, al que fue trasladada hace cincuenta años.

Con motivo de la Romería, la Virgen de los Ángeles, la “dueña de la casa”, regresó el sábado durante unas horas a su antiguo emplazamiento. Y, según el obispo, debería permanecer allí, “en su morada de siempre, donde ha estado durante más de mil años, hasta que fue trasladada hace cincuenta años”, tal y como escribió en el **comunicado** del 31 de agosto. Sin embargo, el traslado se produjo a raíz de los acuerdos firmados en los años sesenta entre su predecesor, monseñor Jaime Flores Martín, y el Opus Dei, al que se le ha confiado la custodia de la estatua y de la capilla original, mientras que la diócesis conserva la propiedad. Pero la cuestión de la Virgen de los Ángeles es solo un capítulo de la disputa sobre todo el complejo de Torreciudad que se inició en 2020, cuando monseñor Pérez solicitó la revisión de los acuerdos y, en 2023, decidió nombrar rector a un sacerdote elegido entre el clero diocesano y ya no, como había sido hasta entonces, entre los sacerdotes de la prelatura, que permanecieron en calidad de colaboradores. El 9 de octubre de 2024, a petición de la propia diócesis, el Papa Francisco nombró a monseñor Alejandro Arellano Cedillo “comisario pontificio plenipotenciario” de Torreciudad. Mientras tanto, el Pontífice había intervenido en el asunto del Opus Dei con un motu proprio específico (*Ad charisma tuendum* –“para tutelar el carisma”), estableciendo, entre otras cosas, que el prelado “no será investido, ni podrá ser investido, del orden episcopal”.

El sábado pasado, monseñor Pérez empleó un tono decididamente más conciliador durante **la homilía** de la peregrinación, tras el tono mucho más contundente de los días anteriores. Agradeció “todo el bien que la prelatura del Opus Dei ha hecho en estos años en Torreciudad” y expresó su deseo de “que el Opus Dei pueda seguir desarrollando su misión aquí y que Torreciudad siga siendo un gran centro de evangelización mariana y familiar, plenamente integrado en la diócesis, y que desarrolle su carisma en beneficio de la gran familia que es esta Iglesia particular de Barbastro-Monzón”. Sin embargo, el obispo no ha dado marcha atrás, como ha dejado entrever claramente con la “humilde petición”, en la oración pronunciada ante la Virgen, “para que, como el anciano Eleazar, pueda mostrarme digno de mi labor de pastor, dejando a las generaciones futuras un ejemplo digno de la dignidad de este pueblo”.

De hecho, la figura del anciano Eleazar ocupaba un lugar central en el citado comunicado

, en el que el obispo defiende con firmeza el regreso definitivo de la Virgen de los Ángeles de Torreciudad a la capilla, afirmando que “la documentación histórica y jurídica” recopilada por la diócesis “excluye la posibilidad de considerar la retirada de la imagen de la ermita como una renuncia voluntaria por parte de esta ciudad a su custodia y a su ubicación original”. Monseñor Pérez evoca al anciano del que el segundo libro de los Macabeos (6,18-31) narra que prefirió morir antes que transigir, para decir que “no puedo firmar, aprobar ni dar mi consentimiento a una fórmula que prive a los habitantes de Barbastro-Monzón de su Madre, o que la convierta en una forastera que visita ocasionalmente a sus hijos desde la casa de otro” y “al igual que el anciano Eleazar, prefiero dejar un ejemplo de fidelidad a nuestra historia y a nuestra memoria, antes que traicionar lo que se tiene el deber de proteger”. Que es como decir: o vuelve la estatua o me voy yo.

El Opus Dei ha desestimado las acusaciones el 4 de septiembre con un expediente que incluye el acta pública del 24 de septiembre de 1962 y la escritura notarial del 8 de septiembre de 1966, firmadas por el entonces obispo Jaime Flores Martín junto con los representantes del Opus Dei. Para la prelatura, “nunca se ha puesto en duda que la propiedad de la imagen corresponda a la diócesis. La controversia se refiere al alcance y la validez de los derechos de uso, custodia y ubicación establecidos mediante acuerdos entre las partes” y, aunque es legítima la existencia de “interpretaciones jurídicas diferentes sobre los efectos de los acuerdos”, éstas no pueden “convertirse en una acusación ofensiva y carente de fundamento”. El Opus Dei afirma que “la estatua nunca fue sustraída clandestinamente. Siempre con la autorización del obispo, fue restaurada en 1964 y de nuevo hacia 1970 y desde 1975 preside el retablo de este nuevo templo, expuesta públicamente para la veneración de todos los fieles». Por lo demás, tal y como se lee en el acta de 1966, la construcción del nuevo templo se debió precisamente a la necesidad de una mayor capacidad, ya que la capilla original ya no podía acoger al creciente número de peregrinos.

Hasta aquí, a grandes rasgos, la disputa entre la diócesis y la prelatura, en la que también vuelve a intervenir el Papa Francisco, o mejor dicho, dos notas escritas a mano, mencionadas explícitamente por el obispo de Barbastro el 31 de agosto. Además del modelo del anciano bíblico, el prelado recurre a la autoridad del difunto Pontífice, quien “conocía personalmente el problema”, tal y como le manifestó con motivo de la visita *ad limina* de diciembre de 2021: “Posteriormente, en una nota manuscrita fechada el 13 de julio de 2023, me escribió de su puño y letra: ‘¡No cedas!’. Y el 18 de septiembre de 2024, cuando me encontré con él en la plaza de San Pedro, me preguntó de nuevo directamente: ‘Ángel, ¿ya han quitado a la Virgen?’. Pocas semanas

después, en otra nota manuscrita fechada el 13 de octubre de 2024, me advirtió expresamente de las ‘intrigas mafiosas en curso’ en torno a este asunto, tal y como yo mismo había hecho en mi homilía en nuestra catedral exactamente un año antes”.

Son palabras bastante inapropiadas de boca y de la pluma de un Pontífice, independientemente de quién tenga razón o no respecto a la ubicación de la Virgen de Torreciudad. Notas que traen a la memoria las dos cartas firmadas con una “F”, desenterradas en los días previos al cónclave, cuando el sagrado colegio se enfrentaba al dilema de si admitir o no al cardenal Becciu en la Capilla Sixtina —cuestión que se resolvió finalmente con la renuncia del cardenal—. En cuanto a las “intrigas mafiosas”, pasan a formar parte del repertorio de las frases efectistas más desafortunadas, como aquella “mexicanización” que, en un correo electrónico privado de 2015, preocupaba al Papa por la propagación del narcotráfico en Argentina, y que acabó hiriendo los sentimientos de los mexicanos. Un periodo de doce años marcado por frases llamativas, a veces pintorescas, y mensajes en botella destinados a ser utilizados incluso póstumamente. En Torreciudad se encuentran ambos.